

CAPÍTULO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y MECÁNICA ELÉCTRICA

SOLICITUD DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS

Conferencia virtual: Mantenimiento y confiabilidad en un contexto de Facility management

Fecha(s):		CÓDIGO:
-----------	--	---------

DATOS DEL PARTICIPANTE: (LLENAR CON LETRA IMPRENTA, LEGIBLE Y TILDES CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO)				
APELLIDOS:				
NOMBRES:				
Nº DNI / C.E:		Nº CIP:		TLF. FIJO/ CELULAR
E-MAIL:				

DATOS DE LA INSTITUCIÓN (SOLO EN CASO DE FACTURA)				
RAZÓN SOCIAL:				
RUC:				
TELÉFONO:				
DIRECCIÓN:				
FORMA DE PAGO:	CONTADO		CRÉDITO	DÍAS

EN CASO DE REALIZAR EL PAGO POR DEPÓSITO O TRANSFERENCIA	
BANCO	
Nº DE OPERACIÓN	
FECHA	
IMPORTE	

EN CASO DE REALIZAR EL PAGO MEDIANTE LA INTRANET:	
Nº DE COMPROBANTE	

INVERSIÓN	FORMAS DE PAGO
Público en general: S/. 40.00	Banca móvil BCP <u>Intranet CDLima</u>
Ingeniero habilitado CIME: S/. 20.00	1.- Ingresar a Pago de Servicios
Estudiantes universitarios: S/. 20.00	2.- Buscar Cip Lima Cursos
	3.- Seleccionar Cdl Mecánica
	4.- Indicar NºDNI o NºCIP
	Caja CDLima

CONSIDERACIONES:

- En caso de realizar el pago por medios bancarios, devolver la ficha con sus datos adjuntando la constancia de pago a la Unidad Organizadora o al correo cime5@ciplima.org.pe / En caso de realizar el pago a través del intranet, solo enviar la ficha y esperar la indicación para realizar el pago por ese medio.
- Para capacitaciones o eventos de Ingreso Libre, el pago para la emisión del certificado se aceptará hasta cinco (5) días hábiles después de concluido la capacitación o evento.
- Para la emisión del certificado se verificará la asistencia (70%) y la nota de las evaluaciones 13 (como mínimo), de ser el caso (Curso)
- La Unidad Administrativa hará entrega del certificado en un plazo no mayor de 15 días hábiles previa comunicación al participante. La información que proporcione cuando se registre se compartirá con el propietario de cuenta y el anfitrión y pueden usarla y compartirla según su Términos y Política de privacidad.

Participante
(Firma de Conformidad)



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE

LIMA

F-20-02 V. 11

RUC: 20173173181

CAPÍTULO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y MECÁNICA ELÉCTRICA

OPCIONAL